



## Expediente núm. 20COP010

### MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA 2ª PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LA ESPECIALIDAD PREVENTIVA DE MEDICINA DEL TRABAJO PARA EL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN EL INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (IMIO).

Con fecha 7 de diciembre de 2017, se formalizó el contrato con la empresa CESA PREVENCIÓN S.L., con CIF: B82718115, que tiene por objeto la cobertura de la especialidad preventiva de Medicina del Trabajo y las actividades de Vigilancia periódica del estado de salud, como parte de la organización preventiva del IMIO, en coordinación con el Servicio de Prevención (mancomunado) para los SSCC y OOAA del Departamento, actualmente responsable de la materia, para la atención preventiva de la salud laboral de las/os trabajadoras/es del Organismo de acuerdo con la normativa de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales y Real Decreto 67/2010, de 29 de enero, de adaptación de la legislación de Prevención". Expte. 16CO0014.

En la cláusula CUARTA de dicho contrato se establece que el plazo de ejecución es de 24 meses contados desde la fecha de su formalización, el día 7 de diciembre de 2017, finalizando, por tanto, el 6 de diciembre de 2019, y que el mismo sí admite prórrogas, de acuerdo con el art. 303 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo, la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el contrato, establece la posibilidad de prórroga del contrato por dos veces, con una duración de doce meses cada una y una duración máxima de veinticuatro meses.

Con fecha 5 de diciembre de 2019 se formaliza la 1ª Prórroga del contrato, con un plazo de ejecución del 7 de diciembre de 2019 al 6 de diciembre de 2020. Expte. 19CO0010.

Estando próxima la finalización de la 1ª Prórroga del contrato y siendo interés del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades sacar a licitación pública uno nuevos pliegos, con el fin de mejorar las condiciones de prestación del servicio objeto del mismo, se pretende formalizar la segunda prórroga del contrato con una duración desde el 7 de diciembre de 2020 hasta la formalización del nuevo contrato derivado de licitación pública, con un límite máximo de doce meses (hasta el 6 de diciembre de 2021) (Expte. 20COP010). El precio mes para la segunda prórroga será el estipulado por CESA PREVENCIÓN S.L. en su oferta fechada el 3 de abril de 2017, que atiende a los servicios efectuados al mes para los que hay fijados distintos precios, así como las horas empleadas por su personal facultativo en la ejecución de dichos servicios conforme rigen los pliegos de esta contratación, con un límite máximo de gasto para las doce mensualidades, si se llegase a agotar dicho plazo, de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS (19.638,00 €), cantidad exenta de IVA, con cargo a la aplicación presupuestaria 25.104.232B.162.09, que se distribuirá de la siguiente forma:

C/ CONDESA DE VENADITO, 34  
28027 MADRID  
TEL: 91 452 85 14  
FAX: 91 452 87 88

CSV : GEN-81dd-3847-349d-55b7-8fa4-c6aa-98fb-258a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JESUS MORENO JIMENEZ | FECHA : 06/11/2020 09:01 | Sin acción específica





ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	25.104.232B.162.09	00,00 €
2021	25.104.232B.162.09	19.638,00 €

La ACTIVIDAD CANOA a la que imputará el contrato es la siguiente:

- Código: 240
- Denominación: ASUNTOS GENERALES
- Porcentaje imputado: 100%

LA SECRETARIA GENERAL  
M<sup>a</sup> Jesús Moreno Jiménez  
(Firmado electrónicamente)

MINISTERIO  
DE IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER  
Y PARA LA IGUALDAD DE  
OPORTUNIDADES

